



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: CONTINENTAL DE BIENES BIENCO S.A.S.

Demandados: RICARDO SAENZ CASTELLANOS, CASTELLANOS DE
SAENZ LIGIA y RODRÍGUEZ SAENZ OLGA

Rad. 110014189037-2020-00920-00

Teniendo en cuenta el memorial de recurso de reposición allegado por el apoderado de la demandada RODRÍGUEZ SAENZ OLGA, contra el auto fechado el 29 de noviembre de 2021, el despacho DISPONE:

PRIMERO: SUSPENDER la audiencia que estaba prevista para realizarse el día 14 de diciembre de 2021 a las 9:00 a.m.

SEGUNDO. CORRASE TRASLADO por el término de tres (03) del recurso de reposición presentado por la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 15 de diciembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 084

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

CAS